301 319 1254
infonuevelunaspereira@gmail.com
Carrera 16 #8-26 Barrio Los Alpes

NUEVE LUNAS
SALUD MENTAL Y FISICA

Pereira, 10 de junio de 2025

IPS FUNDACIÓN NUEVE LUNAS
NIT: 900.596.335-4

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

El suscrito, **Luis Hernando Ceballos Cano**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.005.658** de Pereira, en calidad de **vicepresidente** de la **IPS FUNDACIÓN NUEVE LUNAS**, certifica que la señora **Luz Elena Ospina Suárez**, identificada con cédula de ciudadanía No. **42.150.633** de Pereira, ha prestado sus servicios en esta institución durante un período de **tres (3) años**, comprendido desde el año **2021 hasta la fecha**.

Durante su vinculación, se ha desempeñado en el área de **atención clínica**, cumpliendo funciones como:

- Atención individual a usuarios, con enfoque clínico y humanizado.
- Formación de grupos comunitarios e institucionales en **primeros auxilios**.
- Desarrollo de actividades de **promoción de la salud y prevención de la enfermedad**, con **enfoque de género y enfoque diferencial**.
- Coordinación y participación en jornadas educativas, talleres psicosociales y actividades comunitarias.
- Apoyo en el diseño y ejecución de estrategias de bienestar dirigidas a población vulnerable.

Durante su ejercicio, la señora Luz Elena Ospina Suárez ha demostrado compromiso, idoneidad y sensibilidad social, siendo una colaboradora destacada en los procesos misionales de la IPS.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

Luis Hernando Ceballos Cano
C.C. 10.005.658 de Pereira
Vicepresidente
IPS Fundación Nueve Lunas

NUEVE LUNAS
SALUD MENTAL Y FÍSICA

Pereira, septiembre 24 de 2026

IPS FUNDACIÓN NUEVE LUNAS NIT 900.596.335-4

CERTIFICA QUE:

La IPS FUNDACIÓN NUEVE LUNAS, identificada con NIT 900.596.335-4, certifica que la señora LUZ ELENA OSPINA SUÁREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.150.633, se encuentra vinculada a nuestra institución desde el año 2011, desempeñando actualmente el cargo de COORDINADORA TÉCNICA.

Durante su vinculación, ha desarrollado funciones relacionadas con la coordinación, seguimiento y ejecución de los procesos técnicos y misionales de la institución, en el marco de los servicios y programas de atención dirigidos a niños, niñas y adolescentes, así como demás actividades propias de su cargo y de acuerdo con las necesidades institucionales.

Se deja constancia de que, durante el tiempo de vinculación, ha demostrado compromiso, responsabilidad y disposición en el cumplimiento de las funciones asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines laborales, académicos, profesionales y administrativos que considere pertinentes.

Se expide en Pereira, Risaralda, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026.

Luis Hernando Ceballos Cano
Vicepresidente